

# EL ARCHIVO

REVISTA LITERARIA SEMANAL.

Precio de suscripcion: 8 pesetas al año.

En combinacion con *El Fomento de la Marina* 12 pesetas.

DIRECTOR:

**Dr. D. Roque Chabas**

Presbítero.

La correspondencia literaria al Director, calle Mayor, núm. 4. La demás al Admor. D. José Jorro, calle de Pedro Esteve.

## SUMARIO

*Baset y las guerras de sucesion*, (continuacion) por R. Chabas.—*La Emperatriz Margarita de Austria en Gandia año 1666*, (continuacion.)—*Fiestas á Felipe III*, por Lope de Vega.—*Miscelánea. Seccion de documentos. Franqueza de peage, etc., á los habitantes de la Villa y término de Denia (se comprende Jábea.) Fól. 7, núm III, del Libre dels Privilegis.*

## BASET Y LAS GUERRAS DE SUCESION.

*Continuacion.*

El P. Miñana explica la prision de Baset en esta forma. Volvia Peterborough de poner sitio á Alicante, enojado, decía, de que por la desidia de los confederados se había desperdiciado la ocasion de impedir la reorganizacion de las tropas de Felipe, cuando parece que el verdadero motivo de su enojo eran las etiquetas y rivalidades con los otros generales. Apenas entró en Valencia dió órdenes á la caballería inglesa, que estaba en Játiva, para que redujera á prision á Baset para castigar sus malversaciones (*de maleficia in rempublicam.*)

Ni los de Játiva, ni los de Valencia ni los de Denia podian ver con buenos ojos aquella determinacion del general inglés, pues tenian á Baset como un hombre providencial. En Játiva y Valencia sabemos hubo seria manifestacion de disgusto, pues en esta última ciudad poco faltó para que el pueblo tomara por asalto la casa de D. Juan Castellví en la plaza de Santo Domingo donde habitaba el general inglés.

Baset desde Játiva fué conducido á Denia y puesto en dura prision. Lo que le sucedió en ella mejor será que lo dejemos relatar á un testigo de vista. Creemos leerán con gusto nuestros suscritores la siguiente acta notarial que á ello se refiere, sacada del protocolo de Silvestre Puig, antes citado:

“Anno á Nat. Dni. millesimo setingentessimo sexto, die vero intitulado decimo mensis Julii: Constituit en presencia dels Nots. y testimonis infrascrits Mosen Joseph Gavilá, Prevere Dotor en Sagrada Theologia y Vicari temporal de la Sgresia Parroquial de la present ciutat de Denia y en ella habitador, lo qual requirí á mi dit é infrascrit notari rebéra la relació infra escrita

del modo, forma y manera que han succehitcerts llansos al Exellentissim Señor D. Juan Batiste Basset y Ramos, General de Batalla nomenat por la Magestat de D. Cárlos Tercer (que Deu guarde) desde lo dia cinc hasta el deu dels corrents, que fonch embarcat en lo port de la dita y present ciutat en una balandra del Exellentissim Señor Milort de Pretenburch el qual mijansant jurament á Nostre Señor Deu Jesuchrist more sacerdotali diu y relació fa, que en lo dia cinc dels corrents havent carcerat al sobredit Exellentissim Señor General Ramos essent Comisari D. Felip Antoni Gavilá, Governador de la dita plasa, en les pressons del Castell de la dita ciutat, succehi, que el dia huyt dels dits á la que serien entre nou y deu hores del mati, havent seli donat la orde per medi del sobredit Comissari, pera embarcarse en dita balandra pera presentarse davant la presencia de Sa Magestat, que estava en Barcelona, li sobrevingué al dit General Ramos una apropexia, de forma, que quedá sens paraula, y falt de sentit per espay de tres hores, y havent mnntat al sobredit castell los metges de la dita ciutat á temps que la propexia avia en part sexat, determinaren que sa Exellencia es confessás, y rebés per Viatic lo San.<sup>m</sup> Sacrament de la Eucharistía, causa perque sa Exellencia demaná á ell confessant li portara pera son consuelo al Reverent Pare fray Pere Apolo, Letor Jubilat del Orde del Pare Serafich San Francés conventual en lo convent de la corona de la ciutat de Valencia y al present atrobat en la de Denia, com ab tot efecte lo porta; Y havent aplegat á les portes del sobredit castell, los impedi-

ren la entrada ab violencia, dient les guardes, que eren ingleses y del Regiment de Humada que lo orde, que havien deixat el Governador de les armes, que era inglés, y el sobredit D. Felip Antoni Gavilá, Comissari, que en manera alguna deixasen entrar sacerdot algu pera el consuelo de dit Exellentissim Señor General, y que los dits Governadors se havien embarcat pera la balandra, que buscassen lo beneplacit de ells, y es faría lo que manarien; Y á la que serien les quatre hores de la vesprada del mateix dia, ell confessant escrigué una carta pera el sobredit D. Felip Antoni Gavilá, encarregantli en ella la urgencia havia, segons la enfermetat y relació dels metges, la que remeté ab un soldat de una de les compañies del tercio de Valencia, que es trobava de guardia en la porta de la mar, el qual torná de resposta dins de un quart y mig de hora, que encontinent donarien providencia pera lo referit, lo que no tansolament se eixecutaria en la forma de sus dita, sino, que ya eren tocades les oracions de les ánimes, y no havia disposició alguna, antes be á este temps avent aplegat á la plasa lo sobredit D. Felip Antoni Gavilá, ell confessant juntament ab los testimonis infra escrits y altres, li digué, que si havia rebut un billet de la sua ma en lo qual li representava la urgencia de la enfermetat, segons relació dels metges, causa perque necessitava sa Exellencia ab diligencia del Santisim Sacrament del Altar per Viatic, á lo que respongué, que aixó se havia de veure, y repetintli ell confessant per primera y segona que sens dilació alguna se havia de fer, replica que ho veuria y li tornaria la res-

posta, la que ell confessant enjames ha vist, que sino fora la voluntat de Nostre Señor, sens dificultat alguna fora mort sens sacrament algu. De quibus etc. Actum Deniæ etc. Essent presents per testimonis Mosen Roch Frasquet y Mosen Antoni Pedrós Preberes de Denia habitants."

Como parece indicarse en este documento Baset sería embarcado para Barcelona á dar cuenta al Rey (el archiduque); pero esto solo fué voz que se hizo correr, pues el P. Miñana y los documentos, que citaremos, dicen que fué llevado á Tortosa y encerrado en su castillo.

Efectivamente hemos visto cartas del mismo Baset fechadas en Tortosa y dirigidas al Justicia y Jurados de Gandía, las cuales son una prueba palmaria de todo esto. En 3 de Octubre de 1706 les rogaba que escribiesen á S. M. todo lo que obró en Gandía al recibir la obediencia, pues no tomó nada á nadie. Que los haberes de los franceses allí residentes los dejó almacenados en lugar seguro. Que D. Francisco Ros, pagador y D. Felipe Gavilá, Gobernador de Denia y otros se llevaron cuanto en ella dejó: "sin que yo tuviera arte ni parte." ¿Quien dió á esos las llaves que Baset se llevó? He aquí lo que ahora llamamos un punto negro. Dicha representacion se hizo y la apoyó en buenos términos el Cabildo colegial, de lo que Baset se mostró siempre agradecido á la ciudad y canónigos.

¿Y cual era la imputacion que se hacia á Baset?

Él mismo se encarga de decirnoslo en carta á Gandía catorce dias despues: "Se me hace cargo de que yo he hurta-

do en esa *un millon* y no tengo un cabello de nayde." Se refería á lo dicho antes de los bienes de los franceses de Gandía, que debian ser muchos y ricos, cargo de que se tuvo que defender: habia otros muchos, pero él los calla al dirigirse á Gandia donde solo habla de los que á esta corresponden.

(*Se continuará.*)

---

## LA EMPERATRIZ MARGARITA DE AUSTRIA EN GANDIA.

AÑO 1666.

—  
*Continuacion.*

A 20 jueves salió S. M. C. á la quinta de su Exa. que es la Alqueria del Sr. D. Alonso y se entro en un barco que estava bien aderezado en que entro S. M., la Sra. Camarera y el Sr. Duque de Alburquerque y D. Diego Bonifas Cavalleriso y en los demas barcos las Sras. Damas y Señores y assi que entró empezaron á cantar los musicos que estaban en un barco escondidos entre unos sauces y pasearon dando muchas bueltas por el estanque con grando regosijo y mandó que los musicos no se apartasen de su barco y quando paravan los musicos tocavan los clarines que fue una tarde muy regocijada y todo esto fué prevencion de mi Sra. la Duquesa de Gandia y á hora de merienda se sacó. La merienda la tenia prevenida la Sra. Duquesa y no quiso S. M. que sirviesen sino criados de mi Sra. la Duquesa de Gandia. Siguese la merienda.

Memoria de la merienda con que sirvió á la Sra. Emperatriz La Duquesa de Gandia en su quinta jueves que conta-

mos dicho dia 20 de Mayo de 1666 (1).

Primeramente una ensalada de diferentes yervas, frutas, dulces armados tres platos Reales.

Mas 3 platos Reales de salpicon de vaca.

Mas 3 platos Reales de naranjas dulces con asucar.

Mas 3 platos Reales de natillas.

Mas 50 cañones de leche elada con vizcochos.

Mas 3 platos Reales de requesones.

Mas 3 caños de Albarcoques y cerezas.

Mas 3 perniles cosidos almibarados con azucar y canela.

Mas 6 pavos cosidos salpimentados fiambres.

Mas 3 docenas de salchichones lampreados.

Mas 3 perniles empanados de maza de dulce.

Mas 3 empanadas salchichadas de monteses.

Mas 3 platos Reales de lengua de vaca y ternera lampreadas.

Mas 6 pavos assados compuestos de jamones y cessos.

Mas 3 platos Reales de mazapan, limoncillos y otros dulces.

Mas 3 pastelones de maza de dulce

(1) En la continuacion de Escolano por Perales tomo III. pag. 746 se cita esta misma lista, como si fuera una merienda dada á Felipe IV. en una tercera venida á Valencia y Gandia. Pero de toda la erudicion que allí vierte el señor Perales, no queda en pié mas que la venida en Mayo de 1666 de la hija de dicho Felipe, ya difunto, cuya relacion detallada aqui publicamos. Si tanto ha registrado en los archivos de Gandia el Sr. Perales nos estraña no diera con una cosa de tanto bulto como esta.

con pichones, ternera y ygadillos y molejuelas.

Mas 30 pollos fritos con picatostes.

Mas 50 pastelillos de cañas de vaca y flor de azahar.

Mas 50 pastelillos de ternera de maza dulce.

Mas 6 platos Reales de manjar blanco.

Mas 3 platos Reales de mondongo.

Mas 4 tortadas dulces de diferentes conservas.

Mas 12 empanadas grandes de lizas del calapatar.

Mas 3 platos Reales de lizas en escabeche.

Mas 3 platos Reales de buñuelos de leche.

Mas 3 platos Reales de melindres.

Mas 3 platos de aceytunas sevillanas.

Mas 6 piessas de queso de mallorca.

Mas 3 fuentes de dulces de Genova.

Mas 3 fuentes de diferentes confites y anis.

Mas 4 frasqueras de sorbeta cada una de 30 frasquillos.

Mas 2 garrafones de agua de canela.

Mas 2 garrafones de agua de limon.

Para los criados de escalera abajo de S. M. C. y de los Señores.

3 platos Reales de salpicon de vaca.

Mas 3 platos Reales de cerezas.

Mas 3 platos Reales de ensalada.

Mas 60 pasteles.

Mas 8 cabritos guisados.

Mas 3 platos de aceytunas.

Mas 3 piessas de queso.

Mas 30 cántaros de vino.

Mas 200 panes.

Quedaron admirados todos de tan gran merienda y á mi me dijo D. Diego Bonifas Cavalleriso de S. M. que 14

años ha que sirve en la casa Real y que no ha visto cosa igual y con tan grande concierto y quietud y que era merienda para de Rey a otro Rey.

Dicho dia me imbio á decir el Mayordomo de S. M. que al otro dia iria S. M. á la iglesia Colegial. Dicho dia determinó el cabildo fuesemos á visitar al Sr. Cardenal Colona y nombraron para la visita al Sr. Dean y Sres. Canonicos Blessa, Serra, Agulló, Martinez y Tosca y le visitamos á las diez y media y nos hizo grandes agradecimientos, ofrecimientos y agasajo y por quanto en el buleto que tiene el Sr. Dean no se puede vestir de pontifical habiendo algun perlado, ó legado à Laterane se le insinuo en la conversacion y dijo se olgava de ello que tuviese preminencia de vestirse de pontifical y para que se honrase la iglesia él dejaria de ir para que se vistiese de Pontifical el Dean.

A 21 de Mayo de 1666 se procuró acomodar lo mejor que pudo la iglesia assi el altar mayor que se adornó con todas cuantas reliquias tiene la iglesia y las ajustó un frayle capuchino llamado P. Juan de Museros sacristan mayor de los capuchinos de Valencia como los otros altares y en la capilla de San Francisco de Borja se puso la reliquia del santo con seys velas, y por la tarde acabados los maytines buen rato que serian las cinco de la tarde vino S. M. C. á la iglesia en donde el cabildo y clero y el Dean de pontifical con el ligum Crucis salimos enfrente la puerta en donde habia una alfombra y almohada y se arrodilló S. M. despues que le dió agua bendita el capellan mayor y adoró la cruz y se empeso el Te Deum

laudamus con mucha solemnidad yendo la procesion al presbiterio y en medio del presbiterio se arrodilló S. M. C. en el sitial le tenian puesto sus criados. Acabado el Te Deum dijo el Dean las oraciones de la Trinidad, de gracias y de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> á la parte de la epístola vuelto el rostro estuvo con mucha atencion mirando las reliquias del propio sitial. matamos las velas que llevavamos y cabildo y clero acompañó á S. M. C. por medio de la iglesia asta la capilla del Santo Francisco de Borja y arrodillada en una alfombra y almohada adoró la reliquia del santo, despues la adoró la Sra. Camarera y el Sr. Duque de Albuquerque.

Echa esta funcion nos pasamos por la sacristia de la capilla de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la salud y arrodillada en el sitial que le pasaron del altar mayor los criados de S. M. se cantó la salve y se dijo la oracion de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> por un cura. Y acabada la salve estuvo un ratico con mucha devocion y nos salimos acompañandola cabildo y clero en esta conformidad que el clero assi que estuvo enfrente la puerta se passo adelante y se quedó el cabildo con S. M. C. asta la puerta de la manera que acompañamos á sus Exas. los Sres. Duques, y al pasar S. M. al coche cada uno le hizo una genuflexion y à la Sra. Camarera cortesia como á sus Exas. y no se movió el cabildo asta que estuvieron en los coches las Sras. Damas y las Sras. Dueñas de honor.

De la iglesia se partió para el estanque de su Exa. haviendole enviado recado que de ninguna manera tratase de enviarse nada que en esto recibiria gusto. El paseo fué el propio que el primer

dia y yzo que fueran á mas de los músicos del otro dia todos los clarines que se hallaron en Gandia que eran muchos y dicen fué cosa de admirar tanta variedad de musica.

(*Se continuará.*)

## FIESTAS DE DENIA A FELIPE III.

*Continuacion.*

### CANTO SEGUNDO.

Ya la diosa cobarde, y atrevida,  
Tanto de los amantes adorada,  
Del mundo comenzaba á ser temida,  
Mostrandose de estrellas coronada,  
Quando se vió de resplandor vestida,  
Y de mayores luces adornada,  
Haciendo el César un teatro oriente;  
Tres horas ya despues del sol ausente.

Este, para la fiesta de un torneo  
De tapices, y alfombras entoldado;  
Para poner del premio igual deseo,  
Fue de Filipe é Isabel honrado;  
Y de las damas del amor trofeo,  
Fue para darles animo ocupado,  
Mas bella cada qual que la de Troya,  
Como diamantes reluciendo en joya.

Otro teatro enfrente de este habia,  
Con la valla ocupado el ancho espacio;  
Que la plaza del fuerte dividia,  
Midiendo de los muros al palacio:  
En tres condes jueces vió aquel dia  
Denia a Pompilio, á Nestor sabio, á Horacio,  
Que asi se entiende bien que estan presentes  
El de Miranda, Albadelista, y Fuentes.

Jueces, que el exercito pudieran  
Mirar de Gerges, y Alejandro Magno,  
O si Pompeyo, y César compitieran  
Sobre el imperio del valor romano;

Que si de Gerion cabezas fueran.  
Venciera España al Hercules Tebano,  
Que bien conocen ser lo mejor de ella,  
Flandes, Sicilia y Nápoles la bella.

Ya del vulgo las hachas, y alabardas  
El confuso tropel interrumpian,  
Y las cajas belisonas gallardas  
Por la puerta del fuerte el viento berían:  
Huyen, como del sol, las nubes pardas,  
Que de las armas con la luz salian,  
Dejan el aire claro temerosas,  
Y entran los pages con libreas vistosas.

Al son de algunas cajas entra luego  
Por maestro de campo valeroso,  
Con pié gallardo, como Aquiles griego,  
El gran marqués de Sarria generoso:  
La antigua sangre, y el valor gallego  
Mostraba bien el cuerpo, y rostro airoso,  
Con la virtud, y bélicos extremos,  
Dignos de un primogenito de Lemos.

Su prima, y su muger de Denia ausente (1)  
Le hizo entrar con luto por mostralle,  
Pero aunque entró, señora, honestamente  
Vuestra grandeza retrató en el talle:  
Bien dijo ser de reyes descendiente,  
Mas por qué me desvelo en alaballe,  
Si es todo loor á su valor pequeño,  
Vos le teneis por hijo, y yo por dueño?

Asegurado el campo, aunque sin bando,  
Porque bastó el marqués para seguro,  
Los pifanos, y cajas van entrando,  
Dando voces los ecos por el muro:  
Entró como si fuera el conde Orlando,  
De blanca plata sobre azul oscuro,  
Con plantas firmes, y con manos francas  
El gran mantenedor entre hachas blancas.

Honraban la campaña, entonces yerma,  
Los dos del apellido de Cardona,

(1) Vease lo dicho en la nota primera, pues efectivamente el marqués de Sarriá, primogenito de Lemos, era casado con su prima Catarina de Sandoval.

A cuyas gracias no es razon que duerma  
Cisne, que beba, y viva en Helicon;  
Y el claro sucesor de Denia, y Lerma,  
De hermoso rostro, y de gentil persona,  
Cuyo ejemplo, y virtud en la edad nuestra  
El alma noble, que los ojos muestra.

Don Luis Ferrer de blanco le acompaña,  
La roja cruz al pecho, y todos cuatro  
Le apadrinan, y meten en campaña,  
Hasta que llegan al real teatro:  
La envidia, viendo lo mejor de España,  
Correr promete desde Tile á Batro,  
Porque ya al plazo prometido viene  
Quien tales armas, y virtud mantiene.

(Se continuará.)

## MISCELANEA.

### *Efemérides dianenses de la semana:*

Dia 19.—1805. Quitase del castillo  
la estatua del Duque Cardenal D. Fran-  
cisco de Sandoval.

Dia 20.—1805. Empiezase el empe-  
drado de la plaza Mayor á costa del co-  
rregidor, cura y particulares.

Dia 23.—1862. Queda abierta por

primera vez la estacion telegráfica de  
Denia para servicio limitado.

Dia 24.—1794. Ponese con solem-  
nidad la primera piedra en la iglesia  
de San Telmo á la entrada del arrabal.  
Antes estuvo frente á la plaza de San  
José en la calle del Puente.

1870. Establecese canónicamente la  
asociacion de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de los Desampa-  
rados en la filial de San Antonio.

Dia 25.—1803. Llega á Denia el  
Eminentísimo Cardenal Despuig y se  
hospeda en el convento de franciscanos.



Estamos recibiendo constantemente  
pruebas de la aceptacion de nuestra RE-  
VISTA entre las personas dedicadas á los  
estudios. Damos con este motivo las gra-  
cias más expresivas á todos y en parti-  
cular á nuestro asiduo colaborador don  
Julian Ribera cuyo artículo sobre el  
Cid, ha llamado tanto la atencion. Con-  
tinue por este camino, pues los estudios  
sobre los autores arábigos han de pro-  
porcionar en el mundo de las letras re-  
velaciones y descubrimientos sorpren-  
dentes.

## SECCION DE DOCUMENTOS.

FRANQUEZA DE PEAGE ETC. Á LOS HABITANTES DE LA VILLA Y TÉRMINO DE DENIA

(SE COMPRENDE JÁBEA.)—FÓL. 7. NÚM. III. DEL LIBRE DELS PRIVILEGIS.

Noverint Universi quod Nos Jacobus  
Dei Gratia Rex Arag. etc., per nos, et  
omnes nostros sucesores præsentis, et  
futuros constituhimus, et franchos, et  
jnmunes facimus Vos Universos et sin-  
gulos Populatores habit. jn Castro, et

Sepan todos como Nos Jaime, por la  
gracia de Dios Rey de Aragon etc. por  
Nos y todos nuestros sucesores presen-  
tes y futuros constituimos y hacemos  
francos é inmunes á vosotros todos y  
cada uno de los pobladores habitantes

Villa Deniæ et toto termino eiusdem præsentis, et futuros in perpetuum ab omni lezda, pedatico, mensuratico, et penso per omnia loca Regnorum Aragonum, Mayoricæ et Valentiaë, et per quamlibet aliam dominationem jurisdictionem, et terram nostram habitam, acquisitam, et acquirendam. Ita quod per Mare vel terram in aliquo loco de prædictis vos, et vestri sucesores Unquam Vobis (f. Nobis) vel vestris (f. nostris) successoribus vel alij (f. aliis) nostro nomine siue nos non donetis pedaticum, lezdam, mensuraticum siue pensum de aliquibus bonis vestris mercibus, ac rebus vestris, quas vendideritis, vel vendi feceritis ad quascunque partes nostras vel alienas: imo sitis in de cum omnibus bonis vestris mobilibus, et inmobilibus, et semouentibus habitis, et habendis a prædictis Ubilibet franchi, et perpetuo absoluti non obstante consuetudine Valentiaë vel aliquo statuto constituto vel constituendo etiam huic repugnantibus Mandantes Universis Baiulis, Vicarijs, Curijs, Justijs, Judicibus, Alcadijs, Lezdarijs, pedagogarijs et nostris officialibus, et subditis universis constitutis, et constituendis præsentibus, et futuris quod contra præmissa non veniant, nec permitant: Imo observent vel faciant ubique in omnibus perpetuo observare Datt. in Alaguar (f. Alagar, Aur. op. VII r.) Septimo idus Maij anno M.CC.XLV. Sig: num Jacobi etc. Testes sunt. D. P. Infans Portug.—Carrocus.—Petr. Infans Arag.—Eximius Petri. et D. P. de atrocillo. Sig: num Guillermi Scribæ, etc.

en el castillo y villa de Denia y en todo el término de ella presentes y futuros perpetuamente de toda lezda, peage, medida y peso por todos los lugares de los Reinos de Aragon, Mallorca y Valencia, y por cualquiera otra dominacion, jurisdicción y tierra nuestra habida, adquirida ó por adquirir. Asi que, por mar ó por tierra en cualquiera de los lugares dichos, vosotros y vuestros sucesores nunca á Nos ó á nuestros sucesores ó á otros en nombre nuestro no nos deis peage, lezda, medida ó peso de vuestros bienes, mercancías ó cosas vuestras que vendierais ó vender hicierais para cualesquiera tierras nuestras ó ajenas: sinó que por el contrario con todos vuestros bienes muebles é inmuebles y semovientes habidos y por haber seais en todas partes francos y libres perpetuamente de lo predicho, no obstante costumbre de Valencia ú otro estatuto constituido ó por constituir aunque repugne á éste. Mandando á todos los Baiiles, Vicarios, Curias, Justicias, Jueces, Alcaldes, arrendadores de lezda y peage y á todos nuestros oficiales y subditos constituidos y por constituir, presentes y futuros, que contra lo preinserto no vengán ni lo permitan, antes al contrario lo observen y hagan observar en todas sus partes perpetuamente. Dada en Alaguar (ó Alagar? Algar?) á 9 de Mayo 1245.—Sig: no de Jaime etc. Los testigos son D. P. (Pedro) Infante de Portugal.—Carroz.—Pedro Infante de Aragon.—Gimen Perez— y D. P. (Pedro) de Atrocillo.—Sig: no del escribano Guillermo etc.